



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Prevé el Gobierno del Principado corregir la situación de comisiones de servicio prolongadas y la degradación profesional denunciada por los informes internos de la propia Administración?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2026

María Gloria García Fernández